



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. MAURO KAWANO AGÜERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 26/07/2.024.-
HORA: 10:00 hs.

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA Nº 05/2.024 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO RIPIO EN DISTINTOS TRAMOS DEL DISTRITO DE YGUAZU" ID Nº 447.427.-----

Elevamos el informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nº 05/2.024 "Construcción De Pavimento Tipo Ripio En Distintos Tramos Del Distrito De Yguazu" ID Nº 447.427.**-----

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 7.021/22 y sus reglamentaciones establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 52 de la ley "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.... Las convocantes adoptarán los criterios de evaluación que se ajusten al procedimiento de contratación y a la naturaleza del contrato, pudiendo evaluar parámetros de cumplimiento, puntos o porcentajes o la combinación de ambos, para garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación. Asimismo, podrán introducir criterios de sostenibilidad conforme a los lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...-----

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

- 1) **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** con RUC 3658782-6 Correo electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com por la suma de Gs. 230.201.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones doscientos un mil).-----
- 2) **MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ** con RUC 5259393-2 Correo electrónico: narvajamirna@hotmail.com por la suma de Gs. 230.790.500.- (Guaraníes doscientos treinta millones setecientos noventa mil quinientos).-----

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto Nº 4.401/23 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

- a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo humano sostenible.



Lt. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-----

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias”-----

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-----

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple	Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de	N/A	N/A

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia y la cooperación mutua y desarrollo integral.



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Wilma E. Flecha
Secretaría General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

los representantes o apoderados de la Sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	No Cumple	No Cumple

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Adjunto copia al presente dictamen el Cuadro Comparativo de precios.-----

2.1 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.-----

2.1.1 Las ofertas de las empresas **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6, MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2** no han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ITEM que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que la firma **NO CUMPLE** con este criterio de evaluación y no podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.-----



Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú



Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.





Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



MISION
Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de la oferta más baja presentada por la empresa **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6, MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, se han ofertado en la planilla de precios dentro del margen de referencia como se puede visualizar en el Cuadro de análisis comparativo. Teniendo en cuenta que se encuentra dentro del monto que se encuentra en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se podrá proceder a la adjudicación de la oferta presentada por la empresa **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6, MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2**-----

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-----

			PRECIO REFERENCIAL			OFERTA MAS BAJA			Promedio en %	Promedio en %
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)	Porcentaje que se encuentra por debajo del referencial establecido por la convocante.	Porcentaje que se encuentra por encima del referencial establecido por la convocante.
1	82101502-003	Cartel de Obra: (1.00 x2,00 mts) (dos carteles)	4,00	750.000	3.000.000	4,00	749.000	2.996.000	0,13	
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	23.100,00	1.000	23.100.000	23.100,00	1.000	23.100.000	0,00	
3	72102905-001	Corte de Camino y Compactado	3.300,00	11.100	36.630.000	3.300,00	11.100	36.630.000	0,00	
4	72131701-014	Enripiado, conformación de calzada con Reposición de material tipo Ripio	1.155,00	145.000	167.475.000	1.155,00	145.000	167.475.000	0,00	
Total General					230.205.000			230.201.000		

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo humano.



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



MISION
Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazúense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

3. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.

5.1 Capacidad Financiera	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple	Cumple
c) Balance de los años 2.022 - 2.023.-	Cumple	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 2 años (2.022 - 2.023) acorde a los balances presentados.	Cumple	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1	Cumple	Cumple
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.	Cumple	Cumple

A continuación se detalla el análisis Financiero de la empresa que queda como la más baja:

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



mecip 2015
Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6

Información del Balance	Año 2.022	Año 2.023	Promedio	Coficiente medio
Total del Pasivo (TP)	160.751.641	74.514.655	218.474.890	0.16
Total del Activo (TA)	1.329.269.683	1.260.442.723	1.360.089.792	
Patrimonio Neto (PN)	1.164.326.522	1.185.928.068	1.140.217.728	
Activo a corto plazo (AC)	1.156.753.341	1.087.926.381	1.127.266.341	5.13
Pasivo a corto plazo (PC)	164.943.161	74.514.655	219.872.063	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A	N/A

5.2.1. Experiencia general en obras - Requisitos mínimos	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo	Cumple	Cumple

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



MISION
Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

precedente.		
5.2.2. Experiencia específica en obras - Requisitos mínimos	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.022 - 2.023 en las siguientes actividades clave: Construcción de empedrado, construcción de enripiado.	Cumple	Cumple

5.3 Capacidad en materia de personal	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un	Cumple	Cumple

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico.



Ludiano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

mecip
2015



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazúense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

desempeño satisfactorio.		
3. Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.	Cumple	Cumple
5.3.1. Capacidad en materia de personal - Requisitos mínimos	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple	Cumple
5.4 Capacidad en materia de equipos	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las	N/A	N/A

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234



MISION
Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		
---	--	--

Análisis de disposición por equipo	EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6	MIRNA MERCEDES NARVAJA ORTIZ con RUC 5259393-2
- Camión volquete	Cumple	Cumple
- Andamios	Cumple	Cumple
- Pala	Cumple	Cumple
- Carretilla	Cumple	Cumple
- Asada	Cumple	Cumple
- Mazo	Cumple	Cumple
- Cucharon	Cumple	Cumple
- Casco	Cumple	Cumple
- Chaleco reflectivo	Cumple	Cumple
- Botas	Cumple	Cumple
- Lentes	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos “a”, “b”, “m”, “n”, “g”, “h”, “i” y “j” de la Ley 7021/22 “de Contrataciones Públicas”-----

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

4. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al Artículo 61°, Numeral 3 del Decreto N° 4.401/23, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo que la oferta presentada por la empresa **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6**, la que es analizada bajo los parámetros que establece el PBC, con el siguiente resultado:

Visión
Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



W. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.-----

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.-----

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA con RUC 3658782-6**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 7.021/24 “De Contrataciones Públicas”, y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 4.401/23, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Menor**

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico comunitario.



Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ



Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

Cuantía N° 05/2.024 "Construcción De Pavimento Tipo Ripio En Distintos Tramos Del Distrito De Yguazu" ID N° 447.427.- a la siguiente firma: **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** con RUC 3658782-6 Correo electrónico: edgarmendoza19821@hotmail.com por la suma de Gs. 230.201.000.- (Garaníes doscientos treinta millones doscientos un mil).-----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.-----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.-----

Atentamente,



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación



Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Edgar Ariel Maldonado Franco
Asesor Jurídico
Miembro Comité de Evaluación

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.





Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná - Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234



MISSION

Una institución enfocada en satisfacer las necesidades de la población Yguazuense con una administración transparente, responsable, eficiente y eficaz de los recursos.

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Menor Cuantía N° 05/2.024 “Construcción De Pavimento Tipo Ripio En Distintos Tramos Del Distrito De Yguazu” ID N° 447.427

Ítem	Código Catálogo	Descripción	1) Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6				2) Trece Representaciones y Servicios de Mirna Narva con RUC 5259393-2				Empresa 3			
			Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	82101502-003	Cartel de Obra: (1,00 x2,00 mts) (dos carteles)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	4	749.000	2.996.000	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	4	752.000	3.008.000	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	4		
2	72131601-9974	Marcación y Replanteo de terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	23.100	1.000	23.100.000	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	23.100	1.000	23.100.000	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	23100		-
3	72102905-001	Corte de Camino y Compactado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	3.300	11.100	36.630.000	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	3.300	11.100	36.630.000	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	3300		-
4	72131701-014	Enripiado, conformación de calzada con Reposición de material tipo Ripio	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	1.155	145.000	167.475.000	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	1.155	145.500	168.052.500	unidad de medida: Tonelada presentación: EVENTO	1155		-
			Precio Total			230.201.000	Precio Total			230.790.500				0

Visión

Lograr un ambiente confortable para los ciudadanos del Distrito Yguazú, sustentado en el trabajo, la transparencia, la cooperación mutua y desarrollo turístico sostenible.



Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú



Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú